



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - Nº 11271

Martes 19 de Julio de 2011

Edición de 41 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEY PROVINCIAL

Ley XIII Nº 15 - Dto. Nº 881/11 - Sustitúyense Artículos de la Ley XIII Nº 4 (Antes Ley Nº 2200), Referida al Régimen Arancelario para el Servicio Profesional de Abogados y Procuradores 2-4

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2011 - Dto. Nº 266, 812 a 814, 816, 833, 865 y 867 4-6

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2011 - Res. Nº 695 6
Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones
Año 2011 - Res. Nº VII-32, VII-33, VII-36 y 111 6-7
Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2011 - Res. Nº III-47 y III-48 7
Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería
Año 2011 - Res. Nº XIX-33 7
Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable
Año 2011 - Res. Nº 19, XXIV-20 y 21 7-8
Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2011 - Res. Nº 124 8
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
Año 2011 - Res. Nº XI-07 y XI-12 8
Instituto Provincial del Agua
Año 2011 - Res. Nº XXVI-18 8-9
Secretaría de Trabajo
Dirección Regional de Puerto Madryn
Año 2011 - Res. Nº 518, 661 y 685 9

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones
y Secretaría de Cultura
Año 2011 - Res. Conj. Nº VII-35 y XVII-16 9
Ministerio de Comercio Exterior Turismo e Inversiones
y Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2011 - Res. Conj. Nº 110 y 145 9
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
y Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2011 - Res. Conj. Nº XI-11 y V-105 9-10
Ministerio de la Familia y Promoción Social
y Secretaría de Salud
Año 2011 - Res. Conj. Nº IV-69 y XXI-364 10
Ministerio de la Familia y Promoción Social
y Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2011 - Res. Conj. Nº IV-70 y V-108 10

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Año 2011 - Disp. Nº 40 y 41 10

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 50100 a 50229 10-30

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 30-41

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEY PROVINCIAL

SUSTITUYENSE ARTÍCULOS DE LA LEY XIII Nº 4 (ANTES LEY Nº 2.200), REFERIDA AL RÉGIMEN ARANCELARIO PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES.

LEY XIII Nº 15

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º.- Sustitúyase el Artículo 2º de la LEY XIII Nº 4 (Antes Ley Nº 2.200) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Ámbito personal.

Artículo 2º.- Los profesionales que actúen para su cliente con asignación fija, periódica, por un monto global o en relación de dependencia, no están comprendidos en la presente ley, excepto los siguientes casos:

- respecto de los asuntos cuya materia fuera ajena a aquella relación;
- si hubiere expresamente acuerdo en contrario;
- cuando mediare condena en costas de otra de las partes intervinientes en el proceso.”

Artículo 2º.- Incorpórase como Artículo 6º bis de la LEY XIII Nº 4 (Antes Ley Nº 2.200) el siguiente:

“Unidad de Medida Arancelaria.

Artículo 6º bis.- Unidad de Medida Arancelaria.
Créase con la denominación «Jus» la unidad de medida del honorario profesional del Abogado, que representará el uno con doscientos sesenta y cinco por ciento (1,265%) de la remuneración total asignada al cargo de Juez de Cámara de la Provincia del Chubut, entendiéndose por tal, la suma resultante de los rubros: básico, bonificación por funcionalidad y suma fija (Ley I Nº 378 antes Ley Nº 5818) cualquiera fuere su denominación, y cuya determinación no dependa de la situación particular del Magistrado. El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut suministrará mensualmente el valor resultante, informando a los Colegios Públicos de Abogados, las variaciones salariales de que fueran pasibles los índices de cálculo. Todo ello, sin perjuicio del sistema porcentual establecido en las disposiciones siguientes.”

Artículo 3º.- Sustitúyase el Artículo 7º de la LEY XIII Nº 4 (Antes Ley Nº 2.200) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Mínimos.

Artículo 7º.- Salvo pacto en contrario, los honorarios de los abogados, tendrán un mínimo de veinte (20) Jus en los procesos de conocimiento, ocho (8) Jus por cada etapa de los procesos especiales del artículo 40, cuatro (4) Jus en los ejecutivos por cada etapa y quince (15) Jus en los juicios voluntarios.

Cuando se tratase de procesos de índole penal, y se aplicaren criterios de oportunidad, suspensión del juicio a prueba y/o juicio abreviado la regulación mínima será de veinte (20) Jus. La regulación de los honorarios deberá realizarse cuando se dicte la resolución que otorga el beneficio. En los procesos que conlleven pena privativa de libertad inferior a seis años, los honorarios mínimos serán de cuarenta (40) Jus y en los demás procesos penales de sesenta (60) Jus.

Cuando se superen los mínimos establecidos anteriormente, el juez deberá fijar montos superiores, basando la regulación en los parámetros establecidos en el artículo 5º y 6º de la presente ley.

Sean cuales fueren las etapas cumplidas y en cualquier instancia que corresponda, en ningún juicio o incidente, el juez podrá regular una suma inferior a ocho (8) Jus, al igual que las expresadas en los párrafos anteriores.

Las regulaciones mínimas previstas deberán adecuarse, en su caso, a lo dispuesto en el artículo 9º de la presente ley.”

Artículo 4º.- Sustitúyase el Artículo 26º de la LEY XIII Nº 4 (Antes Ley Nº 2.200) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Medidas Precautorias

Artículo 26º.- En las medidas cautelares, el monto será el valor que se asegurare y se aplicará el TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%) de las pautas del Artículo 7º, primera parte, no pudiendo ser inferior a ocho (8) Jus.”

Artículo 5º.- Sustitúyase el Artículo 29º de la LEY XIII Nº 4 (Antes Ley Nº 2.200) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Derecho de Familia.

Artículo 29º.- En los procesos sobre derecho de familia, no susceptibles de apreciación pecuniaria, se aplicarán las pautas del artículo 5º. Fíjese para la etapa prejudicial de avenimiento prevista en la Ley III Nº 21 (antes Ley Nº 4.347), como honorario mínimo ocho (8) Jus. Cuando existiera acuerdo con respecto al rubro alimentos (cuota alimentaria) se determinará en la forma prevista por el artículo 24º de la presente ley.

Para el caso de homologación judicial de los acuerdos celebrados en forma privada deberá fijarse un monto no inferior a ocho (8) Jus, para cada abogado interviniente.

Cuando hubieren bienes sobre los cuales tuviere incidencia la decisión a que se llegare, con relación al derecho alimentario, la vocación hereditaria y la revocación de donaciones prenupciales se tendrá en cuen-

ta el valor de ellos, determinado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22º de la presente Ley.

En los divorcios por presentación conjunta de los cónyuges, los honorarios mínimos serán de veinte (20) Jus, para el abogado de cada parte.”

Artículo 6º.- Sustitúyase el Artículo 32º de la LEY XIII Nº 4 (Antes Ley Nº 2.200) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Incidentes.

Artículo 32º.- En los incidentes, el honorario se regulará entre el DIEZ POR CIENTO (10%) y el VEINTE POR CIENTO (20%) de lo que correspondiere al proceso principal, atendiendo a la vinculación mediata o inmediata que pudiera tener con la solución definitiva del proceso principal, no pudiendo el honorario, salvo pacto en contrario, ser inferior a ocho (8) Jus.

Si se tratare de simples incidencias, se aplicará la tercera parte de la escala y mínimo indicados.”

Artículo 7º.- Sustitúyase el Artículo 35º de la LEY XIII Nº 4 (Antes Ley Nº 2.200) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Habeas Corpus, Habeas Data, Amparo y Extradición.

Artículo 35º.- En los procesos por Hábeas Corpus, Hábeas Data, Amparo y Extradición, el honorario no podrá ser inferior a treinta (30) Jus.”

Artículo 8º.- Sustitúyase el Artículo 44º de la LEY XIII Nº 4 (Antes Ley Nº 2.200) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Procesos Penales.

Artículo 44º.- Etapas.

Los procesos penales se consideran divididos en cuatro etapas: la primera desde la apertura de la Investigación Penal Preparatoria incluidos los criterios de oportunidad, juicio abreviado y/o suspensión del juicio a prueba, hasta la audiencia prevista en el artículo 274 del CPPCH; la segunda desde esta última, hasta la audiencia preliminar del artículo 295 de la norma de rito, la tercera desde la audiencia preliminar hasta el juicio oral incluida la sentencia. La cuarta etapa corresponde a las instancias de impugnación, incidencias y remedios recursivos.”

Artículo 9º: Sustitúyase el Artículo 45º de la LEY XIII Nº 4 (Antes Ley Nº 2.200) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Montos.

Artículo 45º.- En las causas regidas por el Código Procesal Penal, cuyo monto pueda apreciarse pecuniariamente, los honorarios se fijarán conforme las pautas y escalas de los artículos 5º y 6º de esta Ley. En su defecto, se tendrán en cuenta la importancia del proceso, las cuestiones de derecho planteadas, la asistencia a audiencias y, en general, todos los trabajos efectuados a favor del cliente y el resultado obtenido.”

Artículo 10: Sustitúyase el Artículo 46 de la LEY XIII Nº 4 (Antes Ley 2.200) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Regulación.

Artículo 46º.- En toda sentencia definitiva o resolución interlocutoria deberán regularse los honorarios de los profesionales intervinientes, aun cuando no mediare petición expresa. No podrá ser diferida la regulación para oportunidad posterior, bajo pena de nulidad. El auto regulatorio deberá ser fundado no siendo suficiente la mera cita de artículos de la presente Ley.

En los casos del artículo 282 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia, la Alzada al resolver el recurso deberá regular la totalidad de los honorarios devengados hasta esa instancia, inclusive.

En los juicios susceptibles de apreciación pecuniaria, el tribunal deberá efectuar la regulación en términos porcentuales, con sujeción a los artículos 6º y 18º de la presente ley.”

Artículo 11: Sustitúyase el Artículo 49º de la LEY XIII Nº 4 (Antes Ley Nº 2.200) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Acción Judicial.

Artículo 49º.- Todo honorario regulado judicialmente deberá pagarse por la parte condenada en costas dentro de los diez (10) días de quedar firme el auto regulatorio, si no se fijare un plazo menor.

En el supuesto que dicho pago no se efectuare, el profesional podrá reclamar el pago al cliente. A tal fin, el cliente deberá ser notificado del auto o sentencia que contenga la regulación, naciendo a su favor el derecho a recurrir el acto conforme al artículo 48º; independientemente de lo que se hubiera actuado hasta ese momento con respecto a los honorarios de su abogado.

El presente artículo es de aplicación a la regulación de honorarios de los peritos o consultores, cuando los mismos persigan el cobro de quien no fue condenado en costas en el proceso de que se trate.”

Artículo 12º.- Sustitúyase el Artículo 50º de la LEY XIII Nº 4 (Antes Ley Nº 2.200) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Pago del Honorario.

Artículo 50º.- En el caso del segundo párrafo del artículo precedente, el cliente no condenado en costas deberá pagar los honorarios dentro de los diez (10) días, contados a partir de haber quedado firme a su respecto la regulación de honorarios de su abogado, previo cumplimiento de lo establecido en los dos artículos precedentes, según corresponda.

La acción para el cobro de los honorarios tramitará por la vía de ejecución de sentencia.”

Artículo 13º.- Sustitúyase el Artículo 58 de la LEY XIII Nº 4 (Antes Ley Nº 2.200) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Consultas, Estudios y Proyectos.

Artículo 58º.- Los honorarios de los abogados por su labor extrajudicial, podrán convenirse con el cliente.

A falta de acuerdo, deberán observarse las siguientes pautas mínimas:

- a. uno con cincuenta (1,5) Jus por consulta oral;
- b. cuatro (4) Jus por consulta escrita;
- c. cinco (5) Jus por estudio de títulos de dominio respecto de inmuebles;
- d. Por proyecto de estatuto o contrato de sociedad, del UNO POR CIENTO (1%) al TRES POR CIENTO (3%) del capital social, y no menos de catorce (14) Jus;
- e. Por redacción de contratos que no fueren de sociedad, y de otros documentos, del UNO POR CIENTO (1%) al CINCO POR CIENTO (5%) del valor de los mismos, y no menos de cuatro (4) Jus;
- f. Por la partición de la herencia o bienes comunes, por escritura pública o instrumentos privados, se fijará sobre el caudal a dividir de acuerdo con la siguiente escala:

1- Hasta un patrimonio equiparable a 133,33 Jus inclusive, el cuatro por ciento (4%).

2 - De 133,34 Jus a 666,66 Jus inclusive, el tres por ciento (3%)

3 - De más de 666,67 Jus el dos por ciento (2%)

- g. Por redacción de testamento, el UNO POR CIENTO (1%) del valor de los bienes y no menos de seis (6) Jus.

El abogado podrá pedir la correspondiente regulación judicial mediante el procedimiento establecido para los incidentes en el Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia.”

Artículo 14º.- La presente Ley es aplicable a todos los asuntos o procesos pendientes en los cuales no hubiera recaído resolución firme regulando honorarios, al tiempo de su entrada en vigencia.

Artículo 15º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 881/11.

Rawson, 05 de Julio de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se sustituyen varios artículos de la Ley XIII N° 4 (antes Ley N° 2.200), referida al Régimen Arancelario para el Servicio Profesional de Abogados y Procuradores; sancionado por la Honorable

Legislatura de la Provincia del Chubut el día 21 de Junio de 2011 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: XIII - 15
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

MARIO DAS NEVES

Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 266

10-03-11

Artículo 1º.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2011, en la Jurisdicción 18, S.A.F. 18 - SAF Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 812

27-06-11

Artículo 1º.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en Jurisdicción 10: Ministerio de Coordinación de Gabinete, SAF 10: Ministerio de Coordinación de Gabinete, Programa 18: Servicio de Imprenta y Publicaciones- Actividad 1: Servicio de Imprenta y Publicaciones, y en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno, SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno- Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno, incrementando el mismo cargo, Planta Temporaria.

Artículo 2º.- Modificar el Plantel Básico del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose un (1) cargo Oficial Superior Administrativo, Nivel I, Planta Permanente, e incrementándose el mismo cargo Planta Temporaria en el Ministerio de Gobierno.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la incorporación del agente Santiago Francisco José HERRERO SALTO (MI N° 29.713.011- Clase 1982), en la Planta Transitoria, Ley I N° 341, otorgada mediante Decreto N° 95/10 de fecha 03 de febrero de 2010, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 4º.- Mensualizar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2011, al agente Santiago Francisco José HERRERO SALTO (M.I N° 29.713.011- Clase 1982), en el cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001- Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria del Plantel Básico del Ministerio de Gobierno.

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia- SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 1: Conducción del Ministerio de

Gobierno- Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno. Ejercicio 2011.

Dto. N° 813 **27-06-11**

Artículo 1°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comarcal y Destinos Emergentes, dependiente de la Dirección General de Promoción y Desarrollo de la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas del Ministerio de Comercio Exterior Turismo e Inversiones, a la Licenciada Magali Eliana VOLPI (M.I. N° 28.482.336 - Clase: 1980), cargo Profesional de la Planta Transitoria de la Subsecretaría de Comercio Exterior e Inversiones, del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.-

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, se le abonará a la agente mencionada en el Artículo precedente, la diferencia salarial existente entre el cargo de revista y el de subrogancia, en la medida que desempeñe las funciones asignadas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° - Punto II - apartado 2 del Decreto N° 116/82.-

Artículo 3°.- Otórgase el Adicional por Jerarquía Profesional, a partir de la fecha del presente Decreto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22° - inciso f) de la Ley I N° 74 (antes Ley N° 1987), reglamentado por Decreto N° 1330/81.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción: 64 - Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - SAF: 64 -Programa: 17 - Promoción, Comunicación y Marketing - Actividad: 1 - Promoción, Comunicación y Marketing - Ejercicio: 2011.-

Dto. N° 814 **27-06-11**

Artículo 1°.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, a cargo del Departamento Puerto Madryn - Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase II, de la Dirección General de Autotransporte Terrestre, a la agente NAVARRO, Lidia Beatriz (M.I. N° 12.877.420 - Clase 1957) cargo Oficial Superior Administrativo -Código 3-001 - Clase I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la citada Dirección General Subsecretaría de Transporte Multimodal Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- La agente NAVARRO, Lidia Beatriz percibirá la diferencia salarial existente entre su cargo de revista y el cargo Jefe de Departamento Puerto Madryn, en la medida que desempeñe las funciones asignadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 105° de la Ley I N° 74, reglamentado por el Artículo 1° -punto II Apartado 2 del Decreto N° 116/82, y por aplicación del Decreto N° 700/92.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 21: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte - Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte.-

Dto. N° 816 **27-06-11**

Artículo 1°.- Limitar a partir de la fecha del presente Decreto la incorporación a Planta Transitoria Ley I - N° 341 del agente Pablo José GONZÁLEZ, (M.I. N° 23.289.491 - Clase 1973) otorgada mediante Decreto N° 43/09, prorrogada por Decreto N° 123/10.-

Artículo 2°.- Mensualizar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2011, al agente Pablo José GONZÁLEZ, (M.I. N° 23.289.491 - Clase 1973) en el cargo «Auditor “A” Sistema de Computación de Datos» - Código 3-106 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Clase I - Planta Temporaria - Ley I - N° 74, en el Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y promoción Social.-

Dto. N° 833 **29-06-11**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2011, en la Jurisdicción 8, S.AF. 31- SAF Subsecretaría de Servicios Públicos, y S.A.F. 88-SAF Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios.-

Artículo 2°.-Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 865 **01-07-11**

Artículo 1°.- APRUÉBASE la contratación directa realizada por la Dirección de Registros del Ministerio de Coordinación de Gabinete por la locación del inmueble sito en la calle Don Bosco y Belgrano de la ciudad de Rawson identificado catastralmente como Parcela 1 de la Manzana 56 (antes Lote h - Tres de la Manzana 70) de la ciudad de Rawson, destinado a albergar las instalaciones del Archivo General de la Provincia del Chubut por el término de VEINTICUATRO (24) meses a partir del 14 de abril de 2011, propiedad de la Señora Stella Maris TOLOSA (L.C. N° 5.442.977), en su carácter de usufructuaria.

Artículo 2°.- El precio de la locación del inmueble aprobada por el artículo 1° del presente Decreto ha sido estipulado en la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) mensuales por el término de los primeros DOCE (12) meses de contrato y de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) mensuales por el segundo año del tracto contractual pactado.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL (\$ 132.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete -Programa 1 - Actividad 10 - Inciso 3 - Principal 2 - Parcial 1 - Finalidad 1 - Función 120 - U.G. 11999 - Fuente de Financiamiento 111, por el

importe de PESOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 42.500,00), que serán afectados al Ejercicio 2011, debiendo la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete efectuar las previsiones presupuestarias correspondientes a la porción del gasto que se afectará a los Ejercicios 2012 y 2013.

Dto. N° 867**04-07-11**

Artículo 1°.- Adjudicar la Licitación Pública N° 28/10, Obra «Planta de Almacenaje y Vaporización de GLP y Red de Distribución para Puerto Pirámides» a la Firma IPE (Ingeniería y Proyectos Electromecánicos) S.R.L. en su Oferta Alternativa con un anticipo financiero del 20%, por ser técnica y económicamente conveniente a los intereses de la Provincia por un monto total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.746.939,36), al mes Básico noviembre de 2010 y un plazo de ejecución total de obra de trescientos (300) días corridos.-

Artículo 2°.- Desestimar las Ofertas Básicas presentadas por las firmas FREILE CONSTRUCCIONES S.R.L. e I.P.E. (Ingeniería y Proyectos Electromecánicos) S.R.L., por no resultar económicamente conveniente a los intereses de la Provincia.-

Artículo 3°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación cuyo monto total asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.746.939,36) de la siguiente manera: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000,00) en la Partida: Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Servicios Públicos -Programa 16 - Subprograma 02 - Proyecto 4 - Obra 15 - Fuente de Financiamiento 380 -Inciso 4 - Partida Principal 2 - Parcial 1 - Finalidad 4 - Función 11 - Ejercicio 2011 y el resto por la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.246.939,36) en la partida que la Subsecretaría de Servicios Públicos utilizará para el ejercicio 2012.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS****Res. N° 695****27-06-11**

Artículo 1°.- CLAUSURAR el sumario instruido mediante Resolución N° 1219/09-DGR e IMPONER al contribuyente GABELCO SACIF – INSC. N° 907-326117-7 – CUIT N° 30-54955455-1, con domicilio en Salvador Allen de 755 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, una multa correspondiente al 30% (treinta por ciento)

del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43° del Código Fiscal.-

Artículo 2°.- INTIMAR al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de \$ 27.877,22 (PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTAY SIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 3°.- HACER SABER que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1° de la presente, conforme lo establece el artículo 66° del Código Fiscal.

I: 13-07-11 V: 19-07-11

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR,
TURISMO E INVERSIONES****Res. N° VII-32****27-06-11**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el agente Guillermo Alejandro DEL PRADO (M.I. N° 28.682.171 – Clase 1981), a partir del 31 de mayo de 2011, a la Planta Transitoria, cargo: Administrativo – Dirección de Planificación, Uso Público e Investigación, dependiente de la Dirección General de Conservación de Areas Protegidas de la Subsecretaría de Turismo y Areas del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones a la que fuera incorporado mediante Decreto N° 943/10.

Res. N° VII-33**27-06-11**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente Analía Natalia CAYULEF (M.I. N° 32.334.249 – Clase 1979), a partir del 01 de junio de 2011, a la Planta Transitoria del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, a la que fuera incorporada mediante Decreto N° 284/08 y a su designación a cargo de la División Imputaciones, dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, designada mediante Decreto N° 1365/09.

Res. N° VII-36**04-07-11**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente FERREYRA, María Ayelén (M.I. N° 29.282.502 – Clase 1982), a partir del 04 de julio de 2011, a la Planta Transitoria del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, a la que fuera incorporada mediante Decreto N° 26/09 prorrogado por Decreto N° 658/10 y a su designación a cargo de la Dirección y Gestión de Calidad Turística de la Dirección General de Planificación y Gestión Turística dependiente de la Subsecretaría de Turismo y Areas Protegidas del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, designada mediante Decreto N° 1799/10.

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, se

procederá a abonar a la agente renunciante DIEZ (10) días parte proporcional de licencia anual reglamentaria por el período 2011, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 3° y 6°, Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción 64 - Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - SAF 64 - Programa 18 - Control de Calidad y Servicios - Actividad 1 - Desarrollo Turístico - Ejercicio 2011.

Res. N° 111 **05-07-11**

Artículo 1º.- Declárase fracasada la Licitación Pública N° 03/10 - MCETel, para la "Adquisición de 2 (Dos) Embarcaciones Semirrigidas", para la Dirección de Conservación - Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones de la Provincia del Chubut.-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. N° III-47 **07-07-11**

Artículo 1º.- Dejar a cargo del Departamento Tesorería de la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, a la agente OROZCO, Haydée (MI N° 10.147.166 - Clase 1952) cargo Jefe de Departamento Fondo Rotatorio - Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase II - del Plantel Básico de la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 12 de julio de 2011 y hasta el 22 de julio de 2011, inclusive.

Artículo 2º.- Abonar a la agente mencionada en el artículo anterior la bonificación especial remunerativa no bonificable por su desempeño efectivo a cargo del citado Departamento.

Artículo 3º.- Descontar a la señora GALDAMEZ, Mariela Isabel (MI N° 20.848.762 - clase 1969), la bonificación citada precedentemente por el período que dure su ausencia.

Res. N° III-48 **07-07-11**

Artículo 1º.- RECONOCER y ABONAR las doscientas treinta y cinco (235) horas extraordinarias realizadas durante el mes de mayo de 2011, a los agentes dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución, será imputado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos y Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 33 - Programa 7: Conducción y Ejecución de la U.E.P. - Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA

Res. N° XIX-33 **06-07-11**

Artículo 1º.- Aceptase a partir del día 22 de marzo de 2010 la renuncia interpuesta por el agente Héctor Omar BURGOA (MI N° 22.682.124 - clase 1972) al cargo Personal de Gabinete con rango de Director de la Ley I N° 74, en el ámbito del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, se procederá a abonar al agente mencionado en el Artículo precedente diecisiete (17) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2008 y veinte (20) días correspondiente al año 2009.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF 65 - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Gastos en Personal Ejercicios Anteriores.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Res. N° 19 **21-06-11**

Artículo 1º.- DECLÁRESE fracasada la Licitación Pública N° 01/11 - MAyCDS, tramitada por el Expediente N° 355/10-MAyCDS.-

Res. N° XXIV-20 **07-07-11**

Artículo 1º.- Apruébase lo actuado en relación a los servicios prestados por la agente Karina Vanesa ALVAREZ (MI N° 30.578.238 - clase 1984), quien revista en la Categoría 05 del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Permanente, perteneciente a la Secretaría de Producción, Turismo y Medio Ambiente de la Municipalidad de Rawson, en la Dirección General Comarca Virch, Península Valdés y Meseta Central de la Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, a partir del 06 de junio de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Asígnanse funciones en la Dirección General Comarca Virch, Península Valdés y Meseta Central de la Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, a la agente Karina Vanesa ALVAREZ (MI N° 30.578.238 - clase 1984), a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2011 inclusive.

Artículo 3º.- El Departamento Personal y Licencias dependiente de la Dirección de Personal y Despacho del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente mencionada

a su Organismo de dependencia, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Res. N° 21 **07-07-11**

Artículo 1°.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Administración dependiente del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable a realizar el llamado a Licitación Pública N° 02/11-MAYCDS, para la adquisición de UNA (1) camioneta pick-up doble cabina 4 x 4 - 0 km y DOS (2) camionetas pick-up doble cabina 4 x 2 - 0 km, para el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.-

Artículo 2°.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares confeccionado para la Licitación Pública N° 02/11- MAYCDS.-

Artículo 3°.- IMPUTASE el gasto que demande la presente erogación y cuyo monto asciende a la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTAMILCON 00/100 (\$ 480.000,00.-) en la Jurisdicción 63 -SAF 63- Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Programa 1, Actividad 1- Inciso 4 - Principal 3 - Parcial 2, Equipo de Transporte, tracción y elevación - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 311 - Ejercicio 2011.-

Artículo 4°.- DESIGNASE al Señor Director de Administración, Juan Carlos FLORES JARA, DNI N° 17.797.810, al Señor Ángel Silvio VILLAGRA SAID, DNI N° 21.822.333, en representación del Departamento Compras, y al Señor Marcelo Andrés ARANDA, DNI N° 16.757.308 encargado de los Vehículos Oficiales, todos dependientes del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable; para integrar la Comisión de Preadjudicación de la Licitación Pública N° 02/11-MAYCDS.-

Artículo 5°.- DETERMINASE que el valor de cada uno de los Pliegos de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 02/11- MAYCDS será sin cargo.-

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. N° 124 **08-07-11**

Artículo 1°.- APRUEBASE la contratación directa realizada con la empresa "GLOBAL VIAJES Y TURISMO" de AMSLER, Héctor Eduardo, domiciliada en Sarmiento 282 PB de la ciudad de Trelew, por la provisión del servicio de transporte terrestre de pasajeros a favor de DIECINUEVE (19) personas, TRES (3) adultos coordinadores y DIECISEIS (16) menores preadolescentes pertenecientes al Barrio Tiro Federal de la ciudad de Trelew hasta la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de realizar una excursión ideada en el marco de los programas propuestos por la "Asociación Civil 16 de Septiembre" y dirigidos a la inserción de los jóvenes en situación de emergencia social dentro de un contexto social más equitativo.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 3 - Principal 5 - Parcial 1 - Finalidad 1 - Función 120 - UG. 11999 - Ejercicio 2011 - Fuente de Financiamiento 111.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Res. N° XI-07 **13-05-11**

Artículo 1°.- Abonar el pago de las cien (100) horas extraordinarias realizadas durante el mes de abril del corriente año, a las agentes Natalia Camila Andrea MORALES (MI N° 25.335.654 - Clase 1976), setenta (70) horas al cincuenta por ciento (50%) y Mercedes Karina ROMERO (MI N° 25.656.613 - Clase 1976), treinta (30) horas al cincuenta por ciento (50%), ambas revistan en el cargo Oficial Administrativo - Código 3-002 - Clase II - Categoría 10 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado, en la Jurisdicción 18: Secretaría de Justicia y Derechos Humanos - S.A.F. 18 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos - Programa 1: Conducción de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos - Actividad 1: Conducción de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Res. N° XI-12 **04-07-11**

Artículo 1°.- Reconocer y Abonar del 01 de febrero de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2011 un total de cien (100) horas extraordinarias mensuales, a las agentes Natalia Camila Andrea MORALES (MI N° 25.335.654 - Clase 1976), setenta (70) horas al cincuenta por ciento (50%) y Mercedes Karina ROMERO (MI N° 25.656.613 - Clase 1976), treinta (30) horas al cincuenta por ciento (50%), respectivamente por cada mes, ambas revistan en el cargo Oficial Administrativo - Código 3-002 - Clase II - Categoría 10 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado, en la Jurisdicción 18: Secretaría de Justicia y Derechos Humanos - S.A.F. 18 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos - Programa 1: Conducción de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos - Actividad 1: Conducción de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

Res. N° XXVI-18 **05-07-11**

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado en relación a las cuatrocientas ochenta y siete (487) horas extraordinarias realizadas en el mes de mayo de 2011, por el personal dependiente del Instituto Provincial del Agua.

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 303 – Programa 17: Conducción y Ejecución de Obras Hídricas – Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Hídricas.

32.220.140 – Clase 1986), Personal de la Planta Transitoria – Administrativo dependiente de la Secretaría de Cultura, en la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011 inclusive.

**SECRETARÍA DE TRABAJO
DIRECCION REGIONAL DE PUERTO MADRYN**

Res. N° 518 27-05-11

ARTICULO 1º: CLAUSURAR el Sumario Administrativo dispuesto en el Expediente 04-1223/10, caratulado "POLICIA DEL TRABAJO S/ INSPECCION INTEGRAL C/ CURIN HUGO"

ARTICULO 2º: Cumplido el Art. 1º, continuar el trámite de las presentes actuaciones según lo previsto en el Art. 31 de la Ley X N° 15.

Res. N° 661 17-06-11

ARTICULO 1º: INFRACCIONESE a la firma "TAMIC S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" con CUIT N° 30-54840773-3 y domicilio fiscal en Mitre N° 302 Dpto. 4 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, por el incumplimiento a las siguientes normas: 1) Constancia de visitas de la ART (Decreto 170/96 Art. 19, Res. 552/01 Art. 14, 16 y 17, res. 51/97 SRT); 2) Constancia de capacitación a los trabajadores acerca de los riesgos específicos a los que se encuentran expuestos (Ley 19587 Art.9 inc. k, Decreto 351/79 art. 208 al 210); 3) Constancia de capacitación con planificación en forma anual (Ley 19587 Art. 9 inc. k Decreto 351/79 Art. 211).

Res. N° 685 22-06-11

ARTICULO 1º: RECTIFICAR el año en la fecha de la Resolución N° 1688/11 DRTPM de fecha 14 de Enero de 2010; que quedará redactado de la siguiente manera: "14 de Enero de 2011".

ARTICULO 2º: INTIMAR a Mutual de Distribuidores Independientes de Venta Directa Mudivendi C.U.I.T. N° 30-70822753-2, a dar debido cumplimiento a las disposiciones legales y/o convencionales que reglamenten el trabajo en todas sus formas.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO
E INVERSIONES Y SECRETARÍA DE CULTURA**

**Res. Conj. N°
VII-35 MCETel y XVII-16 SC 29-06-11**

Artículo 1º.- Asignar funciones al agente BALLISTRERI ROSALES Matías Daniel (M.I. N°

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO
E INVERSIONES Y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

**Res. Conj. N°
110-MCETel y 145-MEyCP 05-07-11**

Artículo 1º.- Reconócese el gasto emergente del Expediente N° 003583–MCETel–2010.

Artículo 2º.- Encuádrese el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 3 de la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447).-

Artículo 3º.- Apruébese lo actuado por la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas respecto a la contratación de la firma Galetto Producciones, de Oscar Daniel GALETTO (CUIT N° 20-11078340-0), para la confección de cuatrocientas (400) copias de DVD serigrafiados del video del III Congreso Nacional de Calidad Turística, realizado en Puerto Madryn entre los días 25 y 27 de agosto de 2010.

Artículo 4º.- Autorícese a la Dirección de Administración a hacer efectivo el pago de la factura "B" N° 0001-00000158 de la firma Galetto Producciones, de Oscar Daniel GALETTO, por la suma total de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 5.920.-), en virtud de la contratación aprobada en el Artículo precedente.-

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 16 – Actividad 04 – I.P.P. 3-5-3 –Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2011.-

Artículo 6º.- Instruir sumario administrativo a los efectos de determinar la existencia de responsabilidad administrativa por parte de los agentes intervinientes.

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Y MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE**

**Res. Conj. N°
XI-11 SJyDH y V-105 MCG 27-06-11**

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado por la agente Carla Natalia DIAZ (M.I. N° 26.108.982 – Clase 1977), en la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, quien revista en el cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004 – Clase IV – Categoría 4 - Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Estadística y Censos de la Subsecretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Asignar funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011, en la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a la agente Carla Natalia DIAZ (M.I. N° 26.108.982 – Clase 1977), quien revista en el cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004 – Clase IV – Categoría 4 - Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Estadística y Censos de la Subsecretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- El Departamento de Personal del citado Organismo deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente mencionada, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, a la Dirección de Despacho y Personal de la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL Y SECRETARÍA DE SALUD

Res. Conj. N° IV-69 MFyPS y XXI-364 SS 28-06-10

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en el Servicio de Salud Mental del Hospital Zonal Trelew - Dirección Provincial Area Programática Trelew - Secretaría de Salud, por la agente Mirta Beatriz LEON (M.I. N° 6.554.747 – Clase 1951) cargo Profesional – Categoría 5 – con 35 horas semanales de labor - Ley I N° 187, de la Unidad Ejecutora Provincial de Prevención Social – dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Prorrogar la asignación de funciones en el Servicio de Salud Mental del Hospital Zonal Trelew - Dirección Provincial Area Programática Trelew - Secretaría de Salud, a la agente Mirta Beatriz LEON, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Artículo 3°.- El Area de Personal de la Secretaría de Salud, deberá remitir un informe mensual acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente Mirta Beatriz LEON, a los efectos de la respectiva liquidación de los haberes.

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL Y MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Conj. N° IV-70 MFyPS y V-108 MCG 30-06-11

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la agente ARTEAGA, Delfina

Margarita (M.I. N° 17.797.819 – Clase 1960) cargo Mucama – Código 1-015 – Clase V – Categoría 3 – Agrupamiento Personal Servicios Generales – Ley I N° 114, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal - Ministerio de Coordinación de Gabinete a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Prorrogar la asignación de funciones en la Dirección de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia - Ministerio de la Familia y Promoción Social, por la agente ARTEAGA, Delfina Margarita (M.I. N° 17.797.819 – Clase 1960) a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Artículo 3°.- La Dirección de Personal y Recursos Humanos del Ministerio de la Familia y Promoción Social, deberá remitir mensualmente un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente ARTEAGA Delfina Margarita, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Disp. N° 40 08-07-11
Artículo 1°.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 6715.

Disp. N° 41 08-07-11
Artículo 1°.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 6722.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 50100
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 745-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: DESPIERTACIUDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50101

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 751-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50102

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 750-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: BUEN DIA ALEGRIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50103

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 747-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50104

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 575-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SEMANARIO EL PARLAMENTARIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRODUCCIONES PERIODISTICAS INDEPENDIENTES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ENERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.050,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50105

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 638-SIP-2011 – 1238-DGSP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA DE APERTURA LIC. PCA. N° 03/10 – ESTACION TRANSFORMADORA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 206,91
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.965,84.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50106

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 065-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO SEMANARIO EL PARLAMENTARIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRODUCCIONES PERIODISTICAS INDEPENDIENTES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.050,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50107

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 734-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELEPIU S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR C5N DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.333,33.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50108

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 735-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO-PROGRAMA: MAÑANAS INFORMALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELEPIU S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS. POR C5N DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.333,33.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50109

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 900-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO-PROGRAMA: RESUMEN AL MEDIODIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELEPIU S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14:59 HS. POR C5N DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.333,33.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50110

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 069-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL EXTREMO SUR N° 103
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA REVUELTO DE MAGALLANES
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50111

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 841-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: VIAJES Y PASEOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA SPOT PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO DE 10 A 11 HS. POR AMERICA SPORTS DOMINGO POR CANAL 21 DOMINGO DE 14:30 A 15:30 HS. Y DE 07 A 08 HS.- POR CANAL 7 LA TV PUBLICA DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50112

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 590-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CHUBUT FUERZA VIVA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ENERO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50113

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 584-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA NOCHE POLAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ENERO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50114

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 438-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: MAÑANERAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AMERICA TV S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO DESDE LAS 09:30 HS. A 12 HS. POR AMERICA TV DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.167,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50115

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/12/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 162-SIP-2011 – 105-IPV-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y EDSARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES CONCURSO NOVIEMBRE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/12/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 50116

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0924 IAS/11
 Orden de Publicidad N° 11203.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50117

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0924 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 11204.-
 5 salidas en auspicio del programa “De ahora en más” de lunes a viernes de 13:45 a 17:50 hs.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50118

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0924 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11205.-
 4 salidas en auspicio del programa “De cara a la actualidad” de lunes a viernes de 6 a 12:30 hs.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50119

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0924 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11206.-
 4 salidas en auspicio del programa “Boomerang” sábados de 14 a 17 hs y domingos de 13 a 17 hs.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50120

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0925 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11207.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50121

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0925 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11208.-
 7 salidas en auspicio del programa “Contestador abierto” días sábados de 14 a 17 hs.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50122

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0925 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11209.-
 5 salidas en auspicio del programa “Cuando la radio suena” de Lunes a Viernes de 9:30 a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50123

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0925 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11210.-
 8 salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50124

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0925 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11211.-
 Auspicio del programa “Mundo deportivo”: 2 salidas de lunes a sábado de 19:30 a 20 hs. y 6 salidas días domingo de 13 a 16 hs.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50125

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0925 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11212.-
 3 salidas en auspicio del programa “Río Testigo” días miércoles de 17:00 a 18:00 hs.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50126

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0925 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11213.-
 3 salidas en auspicio del programa “Arreando Majadas” días martes y jueves de 17:00 a 18:00 hs.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50127

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPAS.A. – LU20
 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0925 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11300.-
 Auspicio de transmisión TC desde el circuito Mar y Valle en Trelew.
 VIGENCIA: 4 – 5 - 6 de marzo de 2011.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50128

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – FM Galaxia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0928 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11214.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50129

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – FM Galaxia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0928 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11215.-
 5 salidas en auspicio del programa “Antes de que sea tarde” de lunes a viernes.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50130

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1022 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11216.-
 35 salidas diarias en horario rotativo de lunes a

domingo por FM Tiempo de Trelew.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50131

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0929 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11217.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50132

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0929 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11218.-
 7 salidas en auspicio del programa “Ruido blanco” de lunes a viernes, de 16 a 19 hs.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50133

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0929 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11219.-
 9 salidas en auspicio del programa “Radio Activa” de lunes a viernes, de 8 a 12:30 hs. y sábados de 9 a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50134

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0930 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11220.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10 en Trelew.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50135

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0930 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11221
 6 salidas en auspicio del programa "En resumen" los días sábados de 10 a 12 hs. por FM Radio 10 en Trelew.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50136

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0930 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11222.-
 6 salidas en auspicio del programa "Flash de noticias" de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18 y 20 hs. por FM 91.1 Radio 10 en Trelew.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50137

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD DRACO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0931 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11223.-
 8 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo por FM Dolavon 103.5 Mhz.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETECIENTOS (\$ 700.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50138

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD DRACO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0931 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11224.-
 2 salidas en auspicio del programa "Deportate" por FM Dolavon los días lunes de 20 a 22 hs. y los días jueves de 20 a 21 hs.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50139

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0932 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11225.-
 3 salidas en auspicio del programa "Pequeña serenata nocturna" los días domingo por FM Galaxia
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50140

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0933 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 11226.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50141

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0933 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11227.-
3 salidas diarias en auspicio del programa "Vivir con alegría" de lunes a viernes de 10 a 13 hs.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50142

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0933 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11228.-
4 salidas diarias en auspicio del programa "La mañana con todos" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50143

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0934 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11229.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50144

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0935 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11230.-
25 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50145

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0935 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11231.-
3 salidas en auspicio del programa "Amaneciendo con tango" de Lunes a Viernes de 6 a 7:30 hs.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50146

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0936 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11232.-
18 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50147

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO EQUIS 106.5 FM
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 0937 IAS/11.-
 Orden de Publicidad Nº 11233.-
 5 salidas en auspicio del programa "Así es la vida"
 de Lunes a Viernes de 18 a 20 hs.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 50148

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.
 – FM Trelew Noticias
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0938 IAS/11.-
 Orden de Publicidad Nº 11234.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
 domingo.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MILOCHO-
 CIENTOS (\$ 5.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 50149

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE SRL – FM Clave
 96
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0939 IAS/11.-
 Orden de Publicidad Nº 11235.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
 domingo.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 50150

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN
 PATAGONIA – FM Del Sol
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0940 IAS/11.-
 Orden de Publicidad Nº 11236.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
 domingo.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 50151

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU
 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0941 IAS/11.-
 Orden de Publicidad Nº 11237.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
 domingo.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTIUN MIL
 SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 21.750)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 50152

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
 RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU
 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0941 IAS/11.-
 Orden de Publicidad Nº 11238.-
 6 salidas en auspicio del programa "Golfo Nuevo
 Noticias 1º edición" de lunes a viernes.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MILOCHO-
 CIENTOS (\$ 5.800.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 50153

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
 RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU
 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0941 IAS/11.-
 Orden de Publicidad Nº 11239.-
 4 salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe
 de los números" de lunes a viernes de 11:05 a
 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETECIENTOS
 CINCUENTA (\$ 750.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50154

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0942 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11240.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 5.800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50155

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Temas del Valle – Enrique Gil Ibarra
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0943 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11241.-
3 salidas en auspicio del programa “De bueyes perdidos” los días viernes de 22 a 24 hs. por LU17 Radio Golfo Nuevo.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN- TOS (\$ 1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50156

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0944 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11242.-
22 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50157

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1022 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11243.-
34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50158

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0945 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11244.-
23 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50159

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0945 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11245.-
4 salidas en auspicio del programa “Contacto” de lunes a viernes de 09 a 12:30 hs.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50160

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0946 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11246.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50161

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0946 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11247.-
7 salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50162

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0946 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11248.-
4 salidas en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" días sábados de 8 a 9:30 hs.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50163

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0947 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11249.-
3 salidas diarias en auspicio del programa "Arde la Ciudad" de Lunes a Viernes de 18 a 19:30 hs. por FM Sonik.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50164

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0989 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11250.-
15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50165

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0989 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11251.-
5 salidas diarias en auspicio del programa "Nuestras Mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50166

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0989 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11252.-
3 salidas diarias en auspicio del programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21 hs.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50167

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0989 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11253.-
2 salidas en auspicio del programa "Mucho más que jubilados", días sábados de 09 a 10 hs.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50168

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL - FM PLUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0990 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11254.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50169

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL - FM PLUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0990 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11255.-
5 salidas diarias en auspicio del programa "La Revista" de lunes a viernes de 9:15 a 13 Hs.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50170

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CRONICA 100
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0991 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11256.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50171

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0992 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11257.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50172

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0993 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11258.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50173

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1009 IAS/11.-
Orden de Publicidad N° 11259.-
19 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL CIENTO (\$ 4.100)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50174

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1009 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11260.-
 Auspicio de transmisión del programa televisivo del Telebingo Chubutense en su edición del sorteo extraordinario de marzo de 2011.
 VIGENCIA: 5 de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50175

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1009 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11261.-
 15 salidas en auspicio de la transmisión de 5 partidos de Gimnasia y Esgrima de Comodoro Rivadavia por la Liga Nacional de Básquetbol.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50176

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1009 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11262.-
 15 salidas en auspicio de transmisión de fútbol por el Campeonato Argentino B con Huracán de Comodoro Rivadavia.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50177

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1010 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11263.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50178

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1010 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11264.-
 3 salidas en auspicio del programa "Motor ovalado" de lunes a viernes de 19 a 20 hs.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50179

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1010 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11265.-
 3 salidas en auspicio del programa "10800" de lunes a viernes de 09 a 12 hs.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50180

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1011 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11266.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50181

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1012 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11267.-
 20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50182

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 S.R.L. LRF 411
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1013 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11268.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50183

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1014 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11269.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50184

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1014 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11270.-

3 salidas en auspicio del programa "El gira noticias", de lunes a sábado de 10 a 13 hs.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50185

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES 105.7
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1015 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11271.-
 14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50186

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1016 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 11272.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50187

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1017 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11273.-
 3 salidas en auspicio del programa "Estación Centro" de Lunes a Viernes de 20 a 21 hs por FM Esquel y FM Alpina.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50188

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1018 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11274.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50189

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1019 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11275.-
 13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50190

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1019 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11276.-
 3 salidas en auspicio del programa "Día Uno" los días domingo de 11:00 a 13:00 hs.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50191

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1020 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 11277.-
 30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50192

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1022 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11278.-
 34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50193

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Municipal FM del Valle de Trevelin
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1021 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11279.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50194

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1023 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11280.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50195

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1024 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11281.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50196

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1042 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11282.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50197

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1043 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11283.-
 45 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50198

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. PUERTO MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1043 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11284.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50199

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. COMODORO RIVADAVIA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1043 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11285.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50200

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1043 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11286.-
 2 salidas en auspicio del programa "Discapacidad en acción" días martes de 19:45 a 20:45 hs. en sintonía de canal 3 CATV local de Supercanal.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50201

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1043 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11287.-
 2 salidas en auspicio del programa "Mundo kids" días lunes y miércoles de 17:30 a 18:30 hs. en sintonía de canal 3 CATV local de Supercanal en Trelew.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-
 TOS (\$ 1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50202

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1144 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11288.-
 6 salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 50203

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1144 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11289.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50204

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1144 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11290.-
 3 salidas en auspicio del programa "Ámbito portuario" los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21 hs y los días domingo de 19 a 20 hs.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50205

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1045 IAS/11.-
 Orden de Publicidad N° 11291.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 50206

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1045 IAS/11.
 Orden de Publicidad N° 11292.-
 6 salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50207

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1046 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 11293.-

5 salidas en auspicio del programa "Yo Argentino" de Lunes a Viernes de 07 a 09 hs. Por LU90 TV canal 7.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50208

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1046 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 11294.-

4 salidas en auspicio del programa "Y me quede en el bar" los días jueves de 19 a 20 hs. Por LU90 TV canal 7.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 50209

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1047 IAS/11.

Orden de Publicidad N° 11295.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV.-

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50210

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1048 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 11296.-

4 salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7.-

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50211

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1049 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 11297.-

2 salidas en auspicio del programa "En un Periquete" los días Miércoles de 16:30 A 17:00 hs. y Domingos de 11:00 A 11:30 hs. por LU 90 TV Canal 7.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN- TOS (\$ 1.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50212

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1050 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 11298.-

2 salidas en auspicio del programa "Historias de Pueblo Chico" por LU 90 TV Canal 7, los días domingo de 14:00 a 14:30 hs.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50213

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Z PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1051 IAS/11.-

Orden de Publicidad N° 11299.-

2 salidas en auspicio del programa "Tour Adventure" por Esquel Televisora Color Canal 4, los días jueves de 21:00 a 21:30 hs.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 50214

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1052 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 1834.-

Publicación de 1.000 cm. de columna.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 50215

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1114 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 1835.-

Publicación de 2.997 cm. de columna en color y 374 cm. de columna en blanco y negro.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 50216

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1115 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 1836.-

Publicación de 597 módulos en color y 226 módulos en blanco y negro.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 50217

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1115 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 1837.-

Auspicio de suplemento económico y suplemento de turismo.-

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 10.666.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 50218

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1116 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 1838.-

Publicación de 1.000 cm. de columna.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 50219

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1117 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 1839.-

Publicación de 964 cms. de columna en color y 374 cms. de columna en blanco y negro.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 46.800)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 50220

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1118 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 1840.-

Publicidad en ediciones de marzo de 2011 Viñetas – Pie de página

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 50221

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1128 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 1841.-

Publicidad en edición de marzo de 2011.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 50222

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1129 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 1842.-

Publicidad en edición de marzo de 2011.-

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 50223

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO LA CIUDAD

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1130 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 1843

Publicidad en edición de marzo de 2011.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 50224

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1131 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 1844.-

Publicidad en edición de marzo de 2011.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 50225

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA – LA UNION

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1132 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 1845.-

Publicidad en ediciones semanales de marzo de 2011.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 50226

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1133 IAS/11.-

Orden de publicidad N° 1846.-

Publicidad en edición de marzo de 2011.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2011

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 50227

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO:

NOTICIAS DE LA COMARCA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1134 IAS/11.-
 Orden de publicidad N° 1847.-
 Publicidad en edición de marzo de 2011.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 50228

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGUSTÍN PRODUCCIONES – DIARIO DEL CORREDOR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1169 IAS/11.-
 Orden de publicidad N° 1848.-
 Publicidad en edición de marzo de 2011.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 50229

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: HECTOR OSCAR PAYAGUALA – Patagonia Deportiva
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1170 IAS/11.-
 Orden de publicidad N° 1850.-
 Publicidad en edición Nro. 32.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2011
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

MARIELA V. GEOTTSCHALK
 Secretaria de Refuerzo

I: 19-07-11 V: 21-07-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ SECUNDINO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.
 Trelew, 08 de Julio de 2011.

MARIELA V. GEOTTSCHALK
 Secretaria de Refuerzo

I: 19-07-11 V: 21-07-11.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, con asiento en Av. Hipólito Irigoyen N° 650 – 2° Piso, de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días mediante edictos que se publicarán por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de ésta ciudad, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA AMELIA BEJAR, para que se presenten en el plazo fijado a acreditar el derecho que invoquen en los autos caratulados: “BEJAR, ROSA AMELIA S/SUCESION”, Expte N° 930/11, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.-
 Comodoro Rivadavia, 13 de Junio de 2011.-

JOSE LUIS CAMPOY
 Secretario

I: 19-07-11 V: 21-07-11.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JONES NITALEWIS mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.
 Trelew, 06 de Julio de 2011.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría Única a cargo del Suscripto, con asiento en esta ciudad de Esquel, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de doña INES IBARRA, para que en el término de treinta días lo acrediten, se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “IBARRA INES S/SUCESION ABINTESTATO” (Expte. N° 549 – Año 2011 – Letra “I”).
 Esquel, (Chubut), 28 de Junio de 2011.-
 Publicación por tres días.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 19-07-11 V: 21-07-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, sito en Hipólito Irigoyen N° 650, Piso 2° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante FRUCTUOSA DEL VALLE, para que así lo acrediten en los autos caratulados "DEL VALLE, FRUCTUOSA S/SUCESION" Expte N° 1028/2011. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 30 de Junio de 2011.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 19-07-11 V: 21-07-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650, 2do. Piso, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy cita y emplaza, por el término de 30 días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ARMANDO BAZAN, para que lo acrediten, en autos: "BAZAN, MIGUEL ARMANDO S/SUCESION", Expte N° 980/11.- Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 28 de Junio de 2011.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 19-07-11 V: 21-07-11.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecución de la Ciudad de Puerto Madryn; Dr. Luis Horacio Mures, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Señor JUAN ENRIQUE SCHULZE, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (art. 712 del C.P.C.C.), en los autos caratulados "SCHULZE, JUAN ENRIQUE S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" (Expte. N° 1047; Año 2011), debiéndose proceder a la publicación de edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario

local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C.-
Puerto Madryn, Julio 08 de 2011.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 19-07-11 V: 21-07-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA ELISABET ALARCON, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley. Trelew, 23 de Junio de 2011.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 18-07-11 V: 20-07-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MATILDE SERRUYA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley. Trelew, 30 de Junio de 2011.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 18-07-11 V: 20-07-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con sede en Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JUAN HERALDO VERA TOLEDO en los autos caratulados "VERA TOLEDO, JUAN HERALDO S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO", Expte N° 1054/2011", Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, 16 de Junio de 2011.-

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 18-07-11 V: 20-07-11.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, Dr. Eduardo Oscar Rolinho, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. OSCAR RENEE ENCINA los que deberán presentarse y acreditar el vínculo en los autos caratulados: "ENCINA OSCAR RENEE S/JUICIO SUCESORIO" Expte N° 1327/2011, en trámite por ante el Juzgado Letrado de Ejecución N° 2 sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos y perteneciente a la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 08 de Julio de 2011.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 18-07-11 V: 20-07-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Avda. Alvear N° 505, P. B. a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos: "MAIER, FINTAN S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte 609-2011), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FINTAN MAIER, para que en el término de treinta días, lo acrediten.-

Esquel, Julio 06 de 2011.-

Publicación: Tres Días.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 18-07-11 V: 20-07-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° UNO de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Irigoyen N° 650, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don MARCOS SANTIAGO ORTIZ, para que dentro de TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados: "ORTIZ MARCOS SANTIAGO S/SUCESION" Expte N° 969/2008.-

Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 04 de Junio de 2008.-

GABRIELA SUSANAALTUNA
Secretaria

I: 18-07-11 V: 20-07-11.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, Dr. Gustavo Luis Horacio Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, Piso 2°, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "NATURA ECOLOGY S.R.L. S/QUIEBRA" Expte N° 3344/2009 se ha decretado la quiebra de la fallida con domicilio legal en calle Llamas Massini N° 2843 "A" de Comodoro Rivadavia según los art. 46, 77 inc. 1°) y cctes de la Ley 24.522. El auto dice: "Comodoro Rivadavia, Junio 22 de 2011. VISTOS... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1. declarar la quiebra de NATURA ECOLOGY S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia bajo el N° 2.489, Folio 278, Libro VI Tomo XIV del Libro de Sociedades Comerciales, con domicilio en la calle Llamas Massini N° 2843 "A" de esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut... 3.- Téngase presente la continuación del ejercicio del cargo por parte de la Síndico, contadora María Orfilia Ruiz, con domicilio constituido en la calle Italia 716 de esta ciudad... 5.- Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes y documentación pertenecientes a la primera en el término de cinco (5) DÍAS bajo apercibimiento de Ley... 7.- Decretase la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces (arts. 88 inc. 5, 119 y 173 de Ley 24.522)... 9.- Por Secretaría, sin previo pago, publíquense los edictos dispuestos por el art.- 89 de la citada ley y por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut... 11.- Hágase saber al síndico actuante que en caso de corresponder, proceda a recalcular los créditos según su estado, respecto a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo.-

Los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, conforme lo prescripto en el art. 202 de la LCQ. 12. Disponiendo el desapoderamiento de los bienes de la fallida y su entrega al Síndico actuante Contadora María Orfilia Ruiz, quien realizará previa descripción de los mismo, el inventario en el Plazo de treinta días, el cual comprenderá rubros generales (art. 88 inc. 10 LCQ), debiendo confeccionarlo en tres ejemplares: uno de los cuales se agregará a la presente causa, otro al Legajo de Copias que dispone el art. 279 de dicha ley y el restante quedará en poder del síndico... 15.- Ordenase la incautación de los bienes de la fallida en poder de terceros para ser entregados al Síndico actuante, quien podrá designar como depositarios a dichos terceros si fueran personas de notoria responsabilidad. Respecto a bienes en extraña jurisdicción, líbrese los correspondientes mandamientos.

tos de estilo Ley 22.172.16.- Ordenar la realización de los bienes del deudor en los términos del art. 203 y cctes. De Ley 24.522, designando oportunamente a la persona que efectuará las enajenaciones pertinentes... Fdo. Gustavo L.H. Toquier. Juez”.-

Publíquense edictos por CINCO (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut sin previo pago (art. 89 Ley 24.522).-

Comodoro Rivadavia, 05 de Julio de 2011.-

CINTIA LORENA IGLESIAS
Secretaria de Refuerzo

I: 18-07-11 V: 22-07-11.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Yrigoyen N° 650, 2° piso, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, Secretario, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don JUAN MARTÍN SOTOMAYOR y doña ROSA LIDIA AGUIRRE para que dentro de TREINTA DIAS lo acrediten en los autos caratulados: “SOTOMAYOR, JUAN MARTÍN y AGUIRRE, ROSA LIDIA S/SUCESION”, Expte N° 1282/2011 publíquense edictos por TRES días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 01 de Julio de 2011.-

GABRIELA SUSANAALTUNA
Secretaria

I: 15-07-11 V: 19-07-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de MARCELINO HERMOSILLA, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 612 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: “HERMOSILLA, MARCELINO S/SUCESION AB-INTESTATO” (Expte N° 745 – Año:2011).-

Publíquese por TRES días en I Boletín Oficial.-
Puerto Madryn, 05 de Julio de 2011.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 15-07-11 V: 19-07-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: “MOYA, CIPRIANO S/SUCESION AB-INTESTATO” (Expte 971, Año 2011) ha declarado abierto el juicio sucesorio de CIPRIANO MOYA, debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (art. 712 del CPCC Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn 28 de Junio de 2011.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 15-07-11 V: 19-07-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de ELBA YANCAMIL, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: “YANCAMIL ELBA S/SUCESION AB-INTESTATO” (Expte N° 972 – Año: 2011).

Publíquese por TRES días, en el Boletín Oficial.-
Puerto Madryn, 04 DE Julio

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 15-07-11 V: 19-07-11.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS EDICTO ARTICULO 91º CODIGO FISCAL

SEÑOR:
TWELLING S. A.
AGUADO 1988
7600 – MAR DEL PLATA – BUENOS AIRES

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Convenio de Pago en Cuotas N° R6-50-11-003 suscripto oportunamente por Tributo Productos del Mar Ley XXIV N° 17, se practicó las Liquidaciones de Deuda N° 122/11-DR(0) y 606/10-DR(0) por un monto total de Pesos Diecinueve Mil Setecientos Ochenta con 68/100 Centavos (\$ 19.780,68) deuda calculada al 29/07/11.

A efectos de dejar regularizada su situación fiscal se lo INTIMA a ingresar el pago total de la deuda liquidada con mas los accesorios que por ley corresponden a la orden de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DEL CHUBUT dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto.

En caso contrario y sin más trámites, se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 79 del Código Fiscal y normas concordantes

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
Director de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 14-07-11 V: 20-07-11

EDICTO DE SUBASTA

Por disposición del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, JUEZ, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados "AMADO, CARLOS GABRIEL C/ ARRECHEA, MARIO S/ Ejecutivo (Expte. N° 1020/2009); se hace saber por el término de dos días, que el Martillero Público M.P. N° 79 Pablo A. BONFANTI RIEGÉ, procederá a vender en Pública Subasta, el día 25 de julio de 2011, a las 17:00 hs en las Oficinas ubicadas en calle 25 de Mayo N° 888 de la ciudad de Esquel, Chubut; el bien que a continuación se detalla: Un (1) automotor marca NISSAN, modelo FRONTIER 4x4, motor marca M W M N° 40704181998, chasis marca NISSAN N° 94DCMUD225J558225; dominio ETJ 809, año 2005. CONDICIONES DE VENTA: la subasta se realizará sin base, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El Martillero esta autorizado a percibir de quien y/o quienes resulten adquirentes en el acto y en dinero en efectivo el 50% de seña y el 6% de comisión y el 1% de sellado de ley a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo restante dentro de los CINCO (5) días de aprobada la Subasta, la que se notificará por Ministerio de Ley, bajo apercibimiento de la pérdida de la seña, comisión y responsabilidad que por incumplimiento determina el Art. N° 584 del C.P.C. y C. Se deja constancia que el vehículo no se encuentra dado de alta en las municipalidades de Esquel, ni en Gobernador Costa. CONSULTAS Y HORARIOS DE VISITA: de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs al TE: 02945-15418103, 02945-455850.

Esquel, Chubut, 05 de julio de 2011.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 18-07-11 V: 19-07-11.

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoun a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de a Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en

esta ciudad, secretaría nro. uno a mi cargo, en los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/ ARROYO, Pedro s/ Ejecución Fiscal" Expte N° 98/97, se hace saber que el Martillero Público, Sergio Daniel Oporto, Mat. N° 25, S.T.J. Ch. procederá a vender en pública subasta, un inmueble individualizado como Lote 43, parte del Lote Agrícola 14, de Sarmiento, Pcia del Chubut; con una superficie de 450 m2, inscripto al Tomo 110 F° 134, Finca N° 12431, del Registro de a Propiedad de Inmueble de la Pcia del Chubut, con una base de Pesos Dieciséis Mil Doscientos (\$ 16.200,00), al contado y al mejor postor, el día 26 de Julio de 2011 a las 16 horas, en el domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad. El Inmueble adeuda por impuestos inmobiliarios la suma de Pesos Seis Mil Quinientos Cuarenta y Dos con 19/100 (\$ 6542,19) al 11 de Marzo de 2011 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes. El martillero está autorizado para percibir en el acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. - El comprador o quienes resulten, deberán constituir domicilio en el radio del tribunal y deberán abonar el 1% del importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal.- Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154928728 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs Publíquese Edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia del Chubut y el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia..Sarmiento Chubut, de 1 Julio de 2011.-

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

I: 18-07-11 V: 19-07-11.

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoun a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en esta ciudad, secretaría nro uno a mi cargo, en los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/ KOPELMÁN D BARK, Úrsula Ana María s/Ejecución Fiscal Expte N° 234/02, se hace saber que el Martillero Público, Sergio Daniel Oporto. Mat. N° 25, S.T.J Ch procederá a vender en pública subasta, un inmueble individualizado como Lote 35, Chacra 14, de Sarmiento, Pcia del Chubut, con una superficie de 450 m2, inscripto en la matrícula (04-34) 76924, del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Pcia del Chubut, con una base de Pesos Veintinueve Mil Ciento Sesenta (\$ 29.160,00), al contado y al mejor postor, el día 26 de Julio de 2011 a las 17 horas, en e domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad. El inmueble adeuda por impuestos inmobiliarios la suma de Pesos Dos Mil Seiscientos Cincuenta con 26/100 (\$ 2650,26) al día 08 de Abril de 2011 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes. El martillero está autorizado a percibir en e acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de camisión. El comprador o quienes resulten, deberán constituir domi-

cilio en el radio del tribunal y deberán abonar el 1% de importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal - Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154928728 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs Publíquese Edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia del Chubut y el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia. Sarmiento, Chubut, 01 de Julio de 2011

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

I: 18-07-11 V: 19-07-11.

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoun a cargo de] Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en esta ciudad secretaría nro. uno a mi cargo, en los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/ MENDONCA, Custodio Rosa s/ Ejecución Fiscal" Expte N° 23/96, se hace saber que el Martillero Público, Sergio Daniel Oporto, Mat. N° 25, S.T.J.Ch procederá a vender en pública subasta, un inmueble individualizado como Lote 26, de la Villa Choique Nilau, Lote Agrícola 14 de Sarmiento, Pcia del Chubut, con una superficie de 312,50 m2, inscripto bajo Tomo 107, F° 153, Finca 12400, del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Pcia del Chubut, con una base de Pesos Once Mil Doscientos Cincuenta (\$ 11.250,00), al contado y al mejor postor, el día 27 de Julio de 2011 a las 16 horas, en el domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad. El inmueble adeuda por impuestos inmobiliarios la Suma de Pesos Cuatro Mil Sesenta con 91/100 (\$ 4060,91) al día 08 de Abril de 2011 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes.- El martillero está autorizado a percibir en el acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. El comprador o quienes resulten, deberán constituir domicilio en el radio del tribunal y deberán abonar el. 1% del importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal- Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154928728 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs. Publíquese Edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia del Chubut y el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia- Sarmiento, Chubut, 01 de Julio de 2011 -

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

I: 18-07-11 V: 19-07-11.

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoun a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia

en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en esta ciudad, secretaría nro uno a mi cargo, en los Autos caratulados: «MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/ARCO, Francisco s/Ejecución Fiscal» Expte N° 92/97, se hace saber que el Martillero Público, Sergio Daniel Oporto, Mal. W 25, S.T.J.Ch. procederá a vender en pública subasta, un inmueble individualizado como Lote 26, Chacra 14, Barrio Los Alamos, de Sarmiento, Pcia del Chubut, inscripto en la Matrícula (04-34) 76.938, del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Pcia del Chubut, con una base de Pesos Dieciséis Mil Doscientos (\$ 16.200,00), al contado y al mejor postor, el día 27 de Julio de 2011 a las 17 horas, en el domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad. El inmueble adeuda por impuestos inmobiliarios la suma de Pesos Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis con 43/100 (\$ 6486,43) al día 11 de febrero de 2011 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes.- El martillero está autorizado para percibir en el acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. El comprador o quienes resulten, deberán constituir domicilio en el radio del tribunal y deberán abonar el 1% del importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal.- Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154928728 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs, Publíquese Edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia del Chubut y el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.- Sarmiento, Chubut, 05 de Junio de 2011.-

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

I: 19-07-11 V: 20-07-11.

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. Antoun a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en esta ciudad, secretaría nro uno a mi cargo, en los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/ QUIROZ, Filiberto s/ Ejecución Fiscal" Expte N° 178/97, se hace saber que el Martillo Público, Sergio Daniel Oporto, Mat. N° 25, STJ Ch. procederá a vender en pública subasta, un inmueble individualizado como Lote 91, Chacra 14 B° Choique Nilau de Sarmiento Pcia. del Chubut, con una superficie de 312,50 m2, inscripto al Tomo 106 F° 15 Finca 12186 del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Pcia del Chubut con una base de Pesos Once Mil Doscientos Cincuenta (\$ 11.250,00), al contado y al mejor postor, el día 27 de Julio de 2011 a las 19 horas en el domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad. El inmueble adeuda por impuestos inmobiliarios la suma de Pesos Cuatro Mil Treinta con 83/100 (\$ 4030,83) al 11 de Febrero de 2011 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes. El martillero está autorizado para percibir en el acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión El comprador o

quienes resulten, deberá constituir domicilio en el radio del tribunal y deberán abonar el 1% del importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal.- Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154928728 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs. Publíquese Edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia del Chubut y el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Chubut 01 de Julio de 2011.-

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

I: 19-07-11 V: 20-07-11.

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoun a cargo del Juzgado Letrado de Primera instancia en lo Civil, Comercial, Laboral Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en esta ciudad, secretaria nro uno a mi cargo, en los Autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/ PUNTANO, Pedro José s/ Ejecución Fiscal Expte N° 95/97 se hace saber que el Martillero Público, Sergio Daniel Oporto Mat. N 25 S T J Ch procederá a vender en pública subasta los inmuebles individualizados como Lote 1 de la Manzana 84, Solar A, parte del Lote Agrícola 14, cuya nueva nomenclatura catastral es Parcela 14, Manzana 14, Sector 3, Circunscripción 1, de Sarmiento, Pcia del Chubut, con una superficie de 625 m2 inscripto en la Matricula (04-34) 76893 del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Pcia del Chubut, con una base de Pesos Veintidós Mil Quinientos (\$ 22.500,00), el cual adeuda por impuestos municipales la suma de Pesos Ocho Mil Seiscientos Setenta y Cinco con 61/100 (\$ 8.675,61) al día 11 de Febrero de 2011 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes y el Lote 2 de la Manzana 84, Solar A, parte del Lote Agrícola 14, cuya nueva nomenclatura catastral es Parcela 15, Manzana 14, Sector 3, Circunscripción 1, de Sarmiento, Pcia del Chubut, con una superficie de 468,75 m2, inscripto en la Matrícula (04-34) 76894 del Registro de la Propiedad de inmueble de la Pcia del Chubut, con una base de Pesos Dieciséis Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 16.875,00), el cual adeuda por impuestos municipales la suma de Pesos Seis Mil Setecientos Veintiuno con 92/100 (\$ 6.721,92) al día 11 de Febrero de 2011 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes al contado y al mejor postor, el día 29 de Julio de 2011 a las 18 horas, en el domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad. -El martillero está autorizado a percibir en el acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión El comprador o quienes resulten, deberán constituir domicilio en el radio del tribunal y deberán abonar el 1% del importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal.- Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154928728 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs. Publíquese Edicto por el

término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia del Chubut y el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia. Sarmiento. Chubut de 01, de Julio 2011.

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

I: 19-07-11 V: 20-07-11.

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoun a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en esta ciudad, secretaria nro uno a mi cargo, en los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/ KURAN DE SIMUNOVIC, Magdalena s/ Ejecución Fiscal" Expte N° 193/02, se hace saber que el Martillero Público, Sergio Daniel Oporto, Mat. N° 25, S.T.J. Ch. procederá a vender en pública subasta, un inmueble individualizado como Lote 57 que es parte del Lote Agrícola, cuya nueva nomenclatura catastral es Parcela 3, Manzana 30, Sector 3, Circunscripción 1, de Sarmiento, Pcia. del Chubut, con una superficie de 450 m2, inscripto al Tomo 107, F° 231, Finca 12152, del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Pcia. del Chubut, con una base de Pesos Dieciséis Mil Doscientos (\$ 16.200,00), al contado y al mejor postor, el día 29 de Julio de 2011 a las 16 horas, en el domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad. El inmueble adeuda por impuestos inmobiliarios la Suma de Pesos Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho con 94/100 (\$ 6.458,94) al 11 de Febrero de 2011 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes - El martillero esta autorizado a percibir en el acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión El comprador o quienes resulten, deberán constituir domicilio en el radio del tribunal y deberán abonar el 1% del importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal.- Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154928728 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs. Publíquese Edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia del Chubut y el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia. -

Sarmiento, Chubut, 01 de Julio de 2011.-

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

I: 19-07-11 V: 20-07-11.

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoun a cargo del Juzgado. Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en esta ciudad, secretaria nro uno a mi cargo, en los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/ OYARZUN Moisés s/Ejecución Fiscal" Expte N° 181/97,

se hace saber que el Martillero Publico, Sergio Daniel Oporto, Mat. N° 25, S.T.J. Ch. procederá a vender en pública subasta, un inmueble individualizado como Lote 79 que es parte de la mayor extensión denominada Villa Choique Nilau, que es parte del Lote Agrícola 14. cuya nueva nomenclatura catastral es Parcela 12, Manzana 22, Sector 3, Circunscripción 1, de Sarmiento, Pcia del Chubut, con una superficie de 312,50 m2, inscripto al Tomo 107, F° 149, Finca 12396, del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Pcia. del Chubut, con una base de Pesos Once Mil Doscientos Cincuenta (\$ 11.250,00), al contado y al mejor postor, el día 29 de Julio de 2011 a las 17 horas en el domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad, El inmueble adeuda por impuestos inmobiliarios la Suma de Pesos cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho con 49/100 (\$ 4.438,49) al 21 de Diciembre de 2010 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes. El martillero esta autorizado a percibir en el acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. El comprador o quienes resulten, deberán constituir domicilio en el radio del tribunal y deberán abonar el 1% del importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal. Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154928728 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs. Publíquese Edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia del Chubut y Diario Crónica de Comodoro Rivadavia - Sarmiento, Chubut, 01 de Julio de 2011.-

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

I: 19-07-11 V: 20-07-11.

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoun a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en esta ciudad, secretaria nro uno a mi cargo, en los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/ VILLAMAYOR, Luis Paulino s/ Ejecución Fiscal" Expte N° 130/97, se hace saber que el Martillero Público, Sergio Daniel Oporto, Mat., N° 25 S.T.J. Ch. procederá a vender en pública subasta, un inmueble individualizado como Lote 113, Chacra 14, B° Choique Nilau, de Sarmiento, Pcia del Chubut, con una superficie de 225 m2, inscripto al Tomo 129, F° 86, Finca 31893, del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Pcia del Chubut, con una base de Pesos Nueve Mil Ciento Ochenta (\$ 9.180,00), al contado y al mejor postor, el día 27 de Julio de 2011 a las 18:00 horas, en el domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad, El inmueble adeuda por impuestos inmobiliarios la suma de Pesos Tres Mil Novecientos Dieciséis con 09/100 (\$ 3.916,09) al día 11 de Febrero de 2011 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes - El martillero esta autorizado para percibir en el acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. El comprador o quienes resulten, de-

berán constituir domicilio en el radio del tribunal y deberán abonar el 1% del importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal.- Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154928728 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs. Publíquese Edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia del Chubut y el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia. Sarmiento, Chubut, 01, de Julio de 2011.-

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

I: 19-07-11 V: 20-07-11.

EDICTO

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la provincia del Chubut, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DE CLAUSULA QUINTA de "NAUTICAL S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 4176, al F° 427, del Libro III, Sociedades Comerciales. AUMENTO DE CAPITAL: Que al 30 de junio de 2007, el capital social de la sociedad era de \$ 3.000.- dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 0,10 valor nominal cada una. Por decisión de Reunión de Socios del 05.06.2009 se aprueba capitalizar la suma de \$ 201,12.- correspondientes a la cuenta ajuste del capital y \$ 296.798,88.- (pesos doscientos noventa y seis mil setecientos noventa y ocho con 88/100) correspondientes a la cuenta de utilidades sin distribuir, a fin de llevar el capital social a la suma de \$ 300.000.- (pesos trescientos mil) divido en treinta mil cuotas de valor nominal \$10.- (pesos diez) cada una. MODIFICACION DE LA CLAUSULA QUINTA: La misma queda redactada de la siguiente forma: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la sociedad "NAUTICAL S.R.L." se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL, divididos en Treinta mil cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ cada una, suscripto e integrado en su totalidad, y conformado de la siguiente manera: a) Mónica Susana PERSICO con cuatro mil ochocientos setenta y cinco cuotas sociales; b) Myriam SOPHER con cinco mil seiscientos veinticinco cuotas sociales; c) Carlos Alberto Ángel PRATO con seis mil trescientas setenta y cinco cuotas sociales; d) José Antonio STADLER con siete mil ciento veinticinco cuotas sociales; e) María Antonieta MIMICA con un mil quinientas cuotas sociales; f) Mario Eduardo ROSAS con un mil quinientas cuotas sociales; Mirta Noemí CARBAJAL con un mil quinientas cuotas sociales; y Gustavo Pablo MARTINEZ con un mil quinientas cuotas sociales".

Instrumentos: Acta de fecha 5 de junio de 2009.

Dra. MARLENE LILIA del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 19-07-11.

SANIN S.A.**CAMBIO DE JURISDICCIÓN**

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 06/11/2009, y ratificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/02/2011 la sociedad cambió la jurisdicción de su domicilio, modificando el artículo primero de su estatuto societario, quedando redactado de la siguiente manera:

PRIMERO: Dejar por este acto constituida una sociedad anónima con la denominación de SANIN, Sociedad Anónima, y domicilio en el Lote 4 A Chacra N° 73 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-

Publíquese por un (1) día.-

Dra. MARLENE LILIA del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 19-07-11.

PROVINCIA DEL CHUBUT**MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA****LICITACION PUBLICA N° 08/2011 – S.E.F. y C. de G.**

OBJETO: Adquisición de 2.000 m2 (90.000 unidades) de adoquines de hormigón, gris, de 6 cm., tipo Uni Stone PS6 de Petroquímica o similar, para intertrabado.

FECHA DE APERTURA: El 03 de agosto de 2011; a las 12:00 horas.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Contrataciones, Namuncurá 26, Comodoro Rivadavia, Chubut.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 327.600,00 (Pesos Trescientos veintisiete mil seiscientos).

GARANTIA DE LA OFERTA: Uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta.

CONDICION DE PAGO: Treinta (30) días de recepción del total adjudicado, de conformidad.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00 (Pesos Quinientos)

Los pliegos licitatorios podrán ser consultados y adquiridos en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, sita en Namuncurá 26 de esta ciudad, todos los días hábiles en horario de 08:00 a 14:00; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

I: 13-07-11 V: 19-07-11

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**GANADORES IPV**

SORTEO SABADO 25/06/2011

1° PREMIO UNA HELADERA
- AGUILAR, HUGO ALFONSO DNI N° 17.446.491

2° PREMIO UN TV DE 21”
- SIN GANADORES

3° PREMIO UN MICROONDAS
- SIN GANADORES

“ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR”

I: 14-07-11 V: 20-07-11.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL E INFRAESTRUCTURA BASICA - PROMHIB****GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO****OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL TESORO PROVINCIAL****LLAMADO A LICITACIONES PUBLICAS**

N° de Lic.: 61/11.

Localidad: Trelew.

Nombre del Proyecto: Construcción Boulevares en Av. Rawson.

Plazo Ejec.: 180.

Fecha y Hora Apertura: 15 de Agosto de 2011 a partir de la 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 956,00.

Garantía de Oferta: \$ 9.563,42.

Capacidad de Ejec.: \$ 478.171,04.

Presupuesto Oficial: \$ 956.342,09.

N° de Lic.: 62/11.

Localidad: Trelew.

Nombre del Proyecto: Construcción Plazoleta B° Villa Italia.

Plazo Ejec.: 120.

Fecha y Hora Apertura: 15 de Agosto de 2011 a partir de la 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.017,00.

Garantía de Oferta: \$ 10.173,81.

Capacidad de Ejec.: \$ 508.690,61.

Presupuesto Oficial: \$ 1.017.381,23.

Total Presupuesto Oficial: \$ 1.973.723,32.

Todos los Precios son a JUNIO 2011.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “En todos los casos” hasta las 9 hs., de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297- Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

NOTA: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 15-07-11 V: 21-07-11.

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO IX BRIGADA MECANIZADA**

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:

COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

TIPO Y N° DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

LICITACION PUBLICA N° 09/2011

OBJETO:

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS (VIVERES SECOS)

HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE

LOS DIAS HABILES 08:30 A 12:30 – CDO BR MEC IX – SAF – Rivadavia N° 650 Comodoro Rivadavia (Ch)

VALOR DEL PLIEGO:

SIN CARGO

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch) De 08:30 A 12:30 Hs.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch)

DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA

08 DE AGOSTO DE 2011, 09:00 HS.

NRO. DE EXPEDIENTE:

9111-0591/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK “CONTRATACIONES VIGENTES”

I: 18-07-11 V: 19-07-11

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO IX BRIGADA MECANIZADA**

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:

COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

TIPO Y N° DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

LICITACION PUBLICA N° 10/2011

OBJETO:

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS (VIVERES FRESCOS)

HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE

LOS DIAS HABILES 08:30 A 12:30 – CDO BR MEC IX – SAF – Rivadavia N° 650 Comodoro Rivadavia (Ch)

VALOR DEL PLIEGO:

SIN CARGO

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch) de 08:30 a 12:30 Hs.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch)

DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA

08 de Agosto de 2011, 09:30 Hs.

Nro. DE EXPEDIENTE:

9111-0592/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK “CONTRATACIONES VIGENTES”

I: 18-07-11 V: 19-07-11

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO IX BRIGADA MECANIZADA**

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:

COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

TIPO Y N° DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

LICITACION PUBLICA N° 11/2011

OBJETO:

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS (PRODUCTOS CARNICOS)

HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE

LOS DIAS HABILES 08:30 A 12:30 – CDO BR MEC IX – SAF – Rivadavia N° 650 Comodoro Rivadavia (Ch)

VALOR DEL PLIEGO:

SIN CARGO

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch) de 08:30 a 12:30 Hs.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch)

DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA

08 de Agosto de 2011, 10:00 Hs.

Nro. DE EXPEDIENTE:

9111-0593/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL

DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar
ACEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 18-07-11 V: 19-07-11

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO IX BRIGADA MECANIZADA**

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX
TIPO y N° DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

LICITACION PUBLICA N° 12/2011

OBJETO:

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS
(PAN Y PRODUCTOS DE PANADERIA)
HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE

LOS DIAS HABILES 08:30 A 12:30 – CDO BR MEC IX
– SAF – Rivadavia N° 650 Comodoro Rivadavia (Ch)

VALOR DEL PLIEGO:

SIN CARGO

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro
Rivadavia (Ch) de 08:30 a 12:30 Hs.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro
Rivadavia (Ch)

DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA

08 de Agosto de 2011, 10:30 Hs.

Nro. DE EXPEDIENTE:

9111-0594/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 18-07-11 V: 19-07-11

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO IX BRIGADA MECANIZADA**

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX
TIPO y N° DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

LICITACION PUBLICA N° 13/2011

OBJETO:

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS
(VERDURAS, FRUTAS Y HORTALIZAS)
HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE

LOS DIAS HABILES 08:30 A 12:30 – CDO BR MEC IX
– SAF – Rivadavia N° 650 Comodoro Rivadavia (Ch)

VALOR DEL PLIEGO:

SIN CARGO

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro
Rivadavia (Ch) de 08:30 a 12:30 Hs.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro
Rivadavia (Ch)

DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA

08 de Agosto de 2011, 11:00 Hs.

Nro. DE EXPEDIENTE:

9111-0595/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 18-07-11 V: 19-07-11

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO IX BRIGADA MECANIZADA**

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX
TIPO y N° DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

LICITACION PUBLICA N° 14/2011

OBJETO:

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA
HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE

LOS DIAS HABILES 08:30 A 12:30 – CDO BR MEC IX
– SAF – Rivadavia N° 650 Comodoro Rivadavia (Ch)

VALOR DEL PLIEGO:

SIN CARGO

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro
Rivadavia (Ch) de 08:30 a 12:30 Hs.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro
Rivadavia (Ch)

DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA

08 de Agosto de 2011, 11:30 Hs.

Nro. DE EXPEDIENTE:

9111-0596/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 18-07-11 V: 19-07-11

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCION DE
VIVIENDAS**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL
TESORO PROVINCIAL**

LICITACION PUBLICA N° 64/11

“PROYECTO Y CONSTRUCCION DE 30 VIVIENDAS EN PLANTA BAJA, OBRAS COMPLEMENTARIAS, INFRAESTRUCTURA PROPIA, EN LA CIUDAD DE TREVELIN”.

Presupuesto Oficial: \$ 8.193.400,09.

Capacidad de Ejecución: \$ 9.832.080,11.

Plazo Ejecución: 300 días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 81.934,00.

Valor del Pliego: \$ 8.193,00.

Fecha y Hora de Apertura: 12 de Agosto de 2011 a partir de la 9:00 hs.

Todos los Precios son a JUNIO 2011.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “En todos los casos” hasta las 9 hs., de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297- Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

NOTA: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 18-07-11 V: 22-07-11.

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 31-AVP-2011**

OBJETO: Adquisición de una (1) Hormigonera Autopropulsada/autocargable Nueva sin Uso de 1,0m3 de capacidad de amasado ó mezcla destinada a Jefatura de Zona Noroeste Departamento Puentes.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 287.300,00.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO 5% del valor total adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 650,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 01 de Agosto de 2011 a las 12:30 hs. en esta Sede Central Finoqueto N° 151 de la ciudad de Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson Chubut – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACIÓN: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 14, 15 y 19-07-11.

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 35-AVP-2011**

OBJETO: Ejecución de Carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente en Bajada de Perdomo y Calle Urbanas de Rawson, Tramos: Bajadas de Perdomo, Trelew, en Avda. 25 de Mayo (e/Gdor Costa y Empalme Ruta Nacional N° 25) – Ciudad de Rawson, en calles Maestro Calderón, Alejandro Conesa y Aony Kenk – Departamento Rawson.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.652.492,33.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO 5% del valor total adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 2.050,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 09 de Agosto de 2011 a las 12:00 horas en Sede Central AVP Finoqueto N° 151 Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson Chubut – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACIÓN: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 14, 15, 18, 19, 26 y 29-07-11.